"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	MELENDEZ OLORTEGUI JORGE
Título Habilitante:	16-IQU/C-J-062-04
RUC:	10053570378
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / YAVARI
Plan de Manejo Forestal:	PO 11
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION JEFATURAL N° 049-2018-GRL-GGR-DEFFS-ODPMRC
Inicio y fin de vigencia del Plan:	26/09/2018 - 26/09/2020
Zafra:	2018-2020
Volumen del Plan(m3):	2988.06
Consultor/Regente que suscribió el plan:	SABOYA DEL CASTILLO MANUEL ANTONIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	SABOYA DEL CASTILLO MANUEL ANTONIO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00006-2021-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 20/04/2021, Término: 25/04/2021

Nro Res. Inicio PAU:	00255-2021-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00008-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.49U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*		26.637	26.364	26.364
2	*Schizolobium amazonicum \| Pashaco*		256.709	217.396	72.412
3	*Virola sebifera \| Cumala*		1395.977	1179.419	280.801
4	*Cedrela odorata \| Cedro*		281.333	274.192	274.192
5	*Simarouba amara \| Marupa*		207.316	186.792	133.592

Fecha de Ingreso al Observatorio: 12/05/2021

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:20:01

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.